



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Resolución

Número: RESOL-2024-1133-APN-SE#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 13 de Noviembre de 2024

Referencia: RSE - EX-2023-98917493- -APN-DNGU#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - LICENCIADO/A EN LOGÍSTICA - UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521, los Decretos N° 8 del 10 de diciembre de 2023 y N° 86 del 26 de diciembre de 2023, la Resolución del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN N° 6 del 13 de enero de 1997, el Expediente EX-2023-98917493- -APN-DNGU#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de "LICENCIADO/A EN LOGÍSTICA", efectuada por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, Instituto de Ciencias, Instituto de Industria, Sede Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, según lo aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 8806/23.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y posgrado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no encontrarse el título referidos entre las excepciones mencionadas, la solicitud de la Institución debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución del entonces MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN N° 6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, pueda modificarse y/o ampliarse la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que las actividades propuestas como alcances del título guardan la concordancia necesaria con el conjunto de

conocimientos y capacidades determinados por el perfil proyectado.

Que en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida, habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, respetando el plan de estudios la carga horaria mínima establecida y no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN dependiente del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO resulta competente para entender en la aplicación de las leyes educativas nacionales, en virtud de la estructura y las competencias definidas por los Decretos N° 8/23 y N° 86/23.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que el servicio jurídico permanente ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por la Ley de Educación Superior N° 24.521 y el Decreto N° 86 del 26 de diciembre de 2023.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de "LICENCIADO/A EN LOGÍSTICA", que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, Instituto de Ciencias, Instituto de Industria, Sede Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, de la carrera de LICENCIATURA EN LOGÍSTICA a dictarse bajo la modalidad presencial, con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2024-54834420-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores del título, a las propuestas por la Universidad como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF- 202454835072-APN-DNGU#ME) de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el artículo 1° quedarán sujetos a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que se modifique y/o amplíe la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.

Digitally signed by TORRENDELL Carlos Horacio
Date: 2024.11.13 15:53:33 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Horacio TORRENDELL
Secretario
Secretaría de Educación
Ministerio de Capital Humano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, Instituto de Ciencias, Instituto de Industria, Sede Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires

TÍTULO: LICENCIADO/A EN LOGÍSTICA

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Taller inicial común: taller de lectura y escritura	Semestral	3	48	-	Presencial	
Taller inicial orientado: ciencias exactas	Semestral	3	48	-	Presencial	
Taller inicial obligatorio del área de matemática	Semestral	3	48	-	Presencial	
Introducción a la logística	Semestral	4	64	-	Presencial	
Problemas socioeconómicos contemporáneos	Semestral	4	64	Taller inicial común: taller de lectura y escritura	Presencial	
Elementos de cálculo	Semestral	8	128	Taller inicial común: taller de lectura y escritura - Taller inicial orientado: ciencias exactas - Taller inicial obligatorio del área de matemática	Presencial	
Taller de lectura y escritura en las disciplinas	Semestral	2	32	Taller inicial común: taller de lectura y escritura	Presencial	
Gestión del transporte I	Semestral	4	64	Introducción a la logística	Presencial	
Gestión logística I	Semestral	4	64	Introducción a la logística	Presencial	
Elementos de álgebra lineal	Semestral	6	96	Elementos de cálculo	Presencial	
Principios de economía	Semestral	4	64	Taller inicial común: taller de lectura y escritura - Taller inicial obligatorio del área de matemática	Presencial	
Higiene, seguridad y protección ambiental	Semestral	4	64	Envases, embalajes y manejo de materiales	Presencial	

IF-2024-54834420-APN-DNGU#ME

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Estadística aplicada	Semestral	4	64	Elementos de álgebra lineal	Presencial	
Envases, embalajes y manejo de materiales	Semestral	4	64	Gestión logística I	Presencial	
Laboratorio interdisciplinario	Semestral	4	64	12 unidades curriculares	Presencial	
Tecnología para la gestión logística	Semestral	6	96	Gestión logística I	Presencial	
Organización de la producción	Semestral	4	64	Higiene, seguridad y protección ambiental - Estadística aplicada	Presencial	
Gestión logística II	Semestral	4	64	Gestión logística I	Presencial	
Gestión de almacenes	Semestral	4	64	Gestión logística I	Presencial	
Costos logísticos	Semestral	6	96	Investigación operativa	Presencial	
Análisis de datos para la toma de decisiones	Semestral	4	64	Estadística aplicada	Presencial	
Investigación operativa	Semestral	6	96	Estadística aplicada	Presencial	
Gestión del transporte II	Semestral	4	64	Investigación operativa	Presencial	
Marco legal logístico	Semestral	4	64	12 unidades curriculares	Presencial	
Electiva I	Semestral	4	64	Gestión logística II	Presencial	1 *
Formulación y evaluación de proyectos de inversión	Semestral	4	64	Costos logísticos	Presencial	
Gestión logística III	Semestral	4	64	Gestión logística II	Presencial	
Proyecto logístico	Anual	3	96	Formulación y evaluación de proyectos de inversión	Presencial	
Electiva II	Semestral	4	64	Gestión logística II	Presencial	2 *
Planificación y control de la producción	Semestral	4	64	Organización de la producción	Presencial	
Gestión de la calidad y mejora continua	Semestral	4	64	Gestión logística II	Presencial	
Dirección de empresas	Semestral	4	64	Análisis de datos para la toma de decisiones	Presencial	
Simulación industrial	Semestral	4	64	Investigación operativa	Presencial	
Gestión y tecnologías ambientales	Semestral	4	64	Gestión de la calidad y mejora continua	Presencial	
Comercio exterior y logística internacional	Semestral	4	64	Gestión logística II	Presencial	

IF-2024-54834420-APN-DNGU#ME

ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
Planificación logística territorial	Semestral	6	96	Marco legal logístico	Presencial	

REQUISITOS ACADÉMICOS

Inglés académico profesional I	Semestral	3	48	Taller inicial común: taller de lectura y escritura	---	
Inglés académico profesional II	Semestral	3	48	Inglés académico profesional I - Taller de lectura y escritura en las disciplinas	---	
Inglés académico profesional III	Semestral	3	48	Inglés académico profesional II	---	
Experiencias formativas complementarias de vinculación con el territorio	---	0	-	25 puntos	---	3 *

TÍTULO: LICENCIADO/A EN LOGÍSTICA

CARGA HORARIA TOTAL: 2624 HORAS

OBSERVACIONES

1 * Las/os estudiantes deberán cumplimentar dos espacios curriculares de 64 horas cada uno, totalizando 128 horas de asignaturas de libre elección: Logística inversa; Gestión de recursos humanos; Gestión estratégica y comercial; Compras y abastecimiento; Herramientas de Negociación

2 * Las/os estudiantes deberán cumplimentar dos espacios curriculares de 64 horas cada uno, totalizando 128 horas de asignaturas de libre elección: Logística inversa; Gestión de recursos humanos; Gestión estratégica y comercial; Compras y abastecimiento; Herramientas de negociación

3 * Este requisito se acreditará a través de diversas experiencias formativas complementarias cuyo objetivo es desarrollar y profundizar el vínculo de los/as estudiantes con el territorio, de modo que alcancen el cumplimiento de 25 puntos. Estas experiencias serán ofertadas por la carrera y desarrolladas dentro de los horarios de dictado de clase de las asignaturas obligatorias de la estructura curricular, por lo

tanto no implican asignación de carga horaria adicional. La asignación de puntos será establecida por el Instituto.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2024-54834420-APN-DNGU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 27 de Mayo de 2024

Referencia: EX-2023-98917493- -APN-DNGU#ME- UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL
SARMIENTO- LICENCIADO/A EN LOGUÍSTICA- MODALIDAD PRESENCIAL- PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.27 10:52:17 -03:00

María Cecilia PERRONE
Asistente legal
Dirección Nacional de Gestión Universitaria
Secretaría de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.27 10:52:18 -03:00

**ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN LOGÍSTICA, QUE EXPIDE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO, INSTITUTO DE
CIENCIAS, INSTITUTO DE INDUSTRIA, SEDE LOS POLVORINES,
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

- Planificar, conducir y evaluar organizaciones en los procesos de la cadena de abastecimiento.
- Planificar, conducir y evaluar proyectos en el ámbito de las operaciones y de la cadena de valor.
- Diseñar estrategias de gestión de: demanda, distribución, operaciones, abastecimiento y compras.
- Integrar y trabajar activamente en equipos profesionales y científicos interdisciplinarios, locales, nacionales e internacionales con espíritu crítico e innovador.
- Realizar, sistematizar y evaluar estudios e información relativa a la promoción y desarrollo de negocios en logística y transporte.
- Asesorar en gestión de procesos de operaciones y logística.
- Planificar estratégicamente los procesos de gestión de stock.
- Diseñar y optimizar rutas y medios de distribución de bienes.
- Seleccionar proveedores estratégicos para agregar valor a la cadena de suministros.
- Liderar equipos de trabajo con enfoque transformacional y gestión de conflictos.
- Identificar y gestionar riesgos en la cadena de suministros enfocándose en la calidad y mejora continua de los procesos.
- Desarrollar proyectos e innovaciones en el campo de la logística y relativas a la profesión, en el ámbito público y privado.
- Participar de equipos interdisciplinarios en temas de su competencia profesional.
- Gestionar la cadena de suministro para planificar, coordinar y optimizar el flujo de

productos y servicios desde el punto de origen hasta el consumidor final.

- Coordinar y optimizar las operaciones de transporte, la gestión de rutas, la selección de proveedores de transporte y la logística inversa.
- Planificar y controlar la producción, la mejora de la eficiencia operativa, la gestión de la calidad y la implementación de estrategias de mejora continua.
- Gestionar trámites aduaneros, la optimización de rutas internacionales, la gestión de inventarios internacionales y la coordinación de envíos internacionales.
- Ofrecer servicios de consultoría a empresas y organizaciones, público-privadas que buscan mejorar sus operaciones logísticas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número: IF-2024-54835072-APN-DNGU#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 27 de Mayo de 2024

Referencia: EX-2023-98917493- -APN-DNGU#ME- UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL
SARMIENTO- LICENCIADO/A EN LOGUÍSTICA- MODALIDAD PRESENCIAL- ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.27 10:52:57 -03:00

María Cecilia PERRONE
Asistente legal
Dirección Nacional de Gestión Universitaria
Secretaría de Educación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.05.27 10:52:58 -03:00